



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

**Estatuto  
Docente  
Acuerdo  
Superior N°  
049 de junio 22  
de 1995**

**Acuerdo  
N°010 del  
Consejo  
Superior de  
marzo 04 de  
1996**



**Docentes  
de planta**

**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

Profesor  
Auxiliar

Profesor  
Asistente

Profesor  
Asociado

Profesor  
Titular

**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

## PROFESOR AUXILIAR



Se requiere haber sido seleccionado en concurso público de méritos

En esta categoría los docentes tendrán un año como período de prueba.

Su desempeño será evaluado en los dos períodos académicos.

**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

## PROFESOR ASISTENTE



- Se requiere haber sido profesor auxiliar por un término no inferior a 2 años.
- Acreditar 10 puntos por producción académica y título de posgrado.
- Haber realizado dos cursos con intensidad mínima de 60 horas en Inducción Pedagógica y Perfeccionamiento.
- Haber sido evaluado satisfactoriamente como profesor auxiliar

**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

## PROFESOR ASISTENTE

Para el caso de quien se vincule por primera vez, la categoría de profesor asistente podrá asignarse si cumple con los siguientes requisitos:

- Acreditar 4 años de experiencia en actividades docentes o investigativas o experiencia profesional calificada no docente.
- Acreditar 10 puntos por producción académica y título de posgrado.
- Durante el período de prueba, deberá realizar dos cursos con intensidad mínima de 60 horas en Inducción Pedagógica y Perfeccionamiento.



**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

## PROFESOR ASOCIADO

- ❑ Se requiere haber sido profesor asistente por un término no inferior a tres (3) años.
- ❑ Elaborar o sustentar un trabajo ante homólogos de otras instituciones.
- ❑ Haber sido evaluado satisfactoriamente como profesor asistente.



**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

## PROFESOR TITULAR



- Se requiere haber sido profesor asociado por un término no inferior a cuatro (4) años.
- Elaborar o sustentar dos trabajos diferentes ante homólogos de otras instituciones.
- Haber sido evaluado satisfactoriamente como profesor asociado.

**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

## PERÍODO DE PRUEBA

En cada categoría los docentes tendrán un año como período de prueba, dentro del cual será evaluado su desempeño en los dos períodos académicos.

Si el promedio de las dos evaluaciones es deficiente o no satisfactorio, el docente será desvinculado de la universidad.



**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

## TRABAJOS PARA PROMOCIÓN DE LAS CATEGORÍAS ASOCIADO Y TITULAR



La universidad tendrá un período de seis (6) meses para tramitar, evaluar y emitir los resultados al docente. Pasada esta fecha límite se entenderá cumplido el requisito por parte del docente, con retroactividad a la fecha de presentación.

**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**

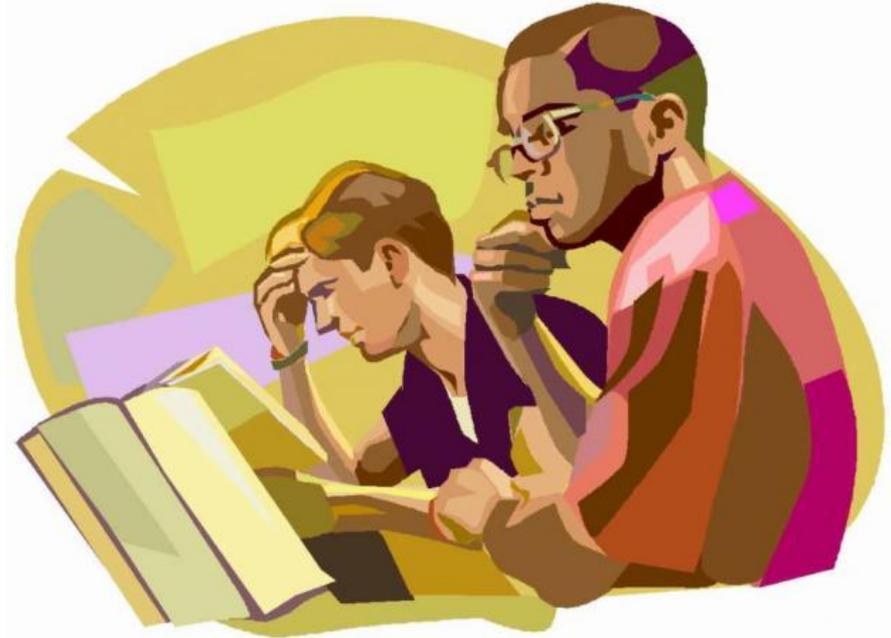


UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

## TRABAJOS PARA PROMOCIÓN DE LAS CATEGORÍAS ASOCIADO Y TITULAR

El trabajo es el resultado o producto de una investigación o de una reflexión teórica debidamente sistematizada o una revisión bibliográfica amplia y especializada sobre un tema o problema.



**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

## TRABAJOS PARA PROMOCIÓN DE LAS CATEGORÍAS ASOCIADO Y TITULAR

El proyecto de trabajo debe ser presentado al Consejo de Facultad, organismo que emitirá su concepto para dar paso a su realización, si fuere favorable.



**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

## TRABAJOS PARA PROMOCIÓN DE LAS CATEGORÍAS ASOCIADO Y TITULAR

El docente deberá entregar en la **Oficina de Asuntos Docentes** el formato de solicitud de ascenso en el escalafón docente y dos copias del trabajo. Esto lo podrá hacer en cualquier época del año



**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

## TRABAJOS PARA PROMOCIÓN DE LAS CATEGORÍAS ASOCIADO Y TITULAR

Un trabajo se considerará **aprobado** si ambos evaluadores emiten concepto favorable y **no aprobado** si ambos emiten concepto desfavorable.



**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE

## COMITÉ DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (CEI)

Le corresponde avalar los ascensos

## COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE (CIARP)

Le corresponde la asignación de puntos salariales para efecto de ascenso en el escalafón.



**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

# ESCALAFON DOCENTE



[www.tarjetas.com](http://www.tarjetas.com)

**OFICINA DE ASUNTOS  
DOCENTES**